

FILMOTECA ESPAÑOLA VS. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO ESPAÑOL

ARCHIVOS DE NUESTRO MATERIAL DE CINE Y AUDIOVISUAL)

Carlos Taillefer de Haya

«El mejor Museo de la vida de un país, es su Cine»

Para preservar los originales (antes negativos, ahora archivos digitales) de nuestras películas, existen las filmotecas; la Biblioteca Nacional sería a los libros, lo que las filmotecas son a las películas.

La Filmoteca Española fue creada por un orden ministerial de 1953, y desde 1956 es miembro de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Se encuadra en el ICAA (Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales), como departamento del Ministerio de Cultura.

Existe una reivindicación histórica de convertir Filmoteca en un organismo autónomo e independiente, con su propio presupuesto, al modo de la mayoría de las filmotecas europeas, algo que no se ha conseguido hasta el momento, pues tal reivindicación siempre ha estado muy a la cola de las prioridades de los políticos de no importa qué signo e ideología.

Entre los objetivos de una filmoteca están los de recuperación, conservación e investigación del patrimonio cinematográfico, y hacer todo lo posible por difundirlo y externalizarlo. Un país que no cuida de su patrimonio, en este caso el cinematográfico, está destinado al fracaso.

Desde 1964 es obligatorio por parte de los Productores de películas españolas, entregar a Filmoteca Española, una copia en buen estado de cada película que haya recibido alguna ayuda de organismos oficiales, en forma de crédito, protección directa o cualquier otra establecida por las disposiciones que regulan la cinemato-

grafía nacional (Decreto 495, de 20 de febrero de 1964. Ministerio de Información y Turismo). De esta forma, desde la mencionada fecha, tenemos, al menos, una copia de cada película producida, (Largometraje, Mediometraje, Cortometraje o Documental), depositada en la filmoteca. Las películas anteriores a esa fecha, son las que Filmoteca sigue «recuperando», muchas de ellas consideradas desaparecidas.

La sala reformada y recuperada del cine Doré, proyecto del arquitecto Crispulo Moro Cabeza (1922), que durante muchos años recibió el nombre popular de «Palacio de las Pipas», es la que desde 1989 se utiliza como sala de proyección diaria de lo programado por Filmoteca Española. Uno de los impulsores más importantes de su recuperación fue el director Luis García Berlanga. Actualmente, las proyecciones son diarias y se llevan a cabo en dos salas; en verano se habilita una tercera al aire libre.

La sede administrativa de Filmoteca se encuentra ubicada en el antiguo Palacio del Marqués de Perales, obra del arquitecto Pedro de Ribera (1732), situado en la madrileña calle de la Magdalena.

Ambas sedes se encuentran muy cercanas una de otra (apenas 300 metros) en el barrio madrileño de Antón Martín/Tirso de Molina.

Hasta la recuperación del cine Doré (1989), como sala de proyección fija y en continuidad, la filmoteca tuvo 17 salas diferentes: auditorios, salones de actos o museos, donde se proyectaban películas de forma itinerante. Desde su creación



SALA PÚBLICA DE PROYECCIONES. PORTADA CINE DORÉ

y hasta ahora, se han sucedido al frente de Filmoteca seis directores, entre ellos: Carlos F. Cuenca, Luis García Berlanga y Florentino Soria.

La última y muy buena noticia, referida a Filmoteca, ha sido la construcción del llamado C.C.R. (Centro de Conservación y Restauración) que viene funcionando desde el año 2014 en la Ciudad de la Imagen, en Pozuelo (Madrid); un edificio singular, seleccionado en concurso público, obra del arquitecto Víctor López Cotelo.

Funciona desde hace apenas tres años, aunque ya en 1993/94, en el llamado *Libro blanco de la Cultura*, cuando Jaime Lissaveztky era consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, en tiempos de Joaquín Leguina, se hablaba de la necesaria creación de un centro como el CCR actual, para poder enfrentarse a las necesidades de cuidar nuestro patrimonio cinematográfico, que hasta ese momento se encontraba en unas instalaciones totalmente obsoletas y peligrosas en la carretera de la Dehesa de la Villa, junto a la que fue E.O.C (Escuela Oficial de Cine de Madrid).

El CCR, al ser de muy reciente construcción, tiene incorporados, tanto en el edificio como en sus instalaciones tecnológicas, los últimos descubrimientos en materia de conservación del material audiovisual, para que los técnicos especializados de Filmoteca Española puedan realizar en condiciones óptimas los trabajos de investigación, inspección, catalogación y restauración necesarios para preservar las películas; y también su digitalización. En el CCR se investiga, cataloga, recupera, documenta, restaura, difunde, reproduce y preserva nuestro patrimonio en materia de cine y obras audiovisuales. De esta forma se difunde el valor cultural e histórico de nuestro cine.

Para conservar los materiales fotoquímicos, son fundamentales la humedad y la temperatura, así como la calidad del aire. Una parte muy importante del diseño singular del edificio del CCR es un cuerpo enterrado, a modo de búnquer, donde se encuentran los almacenes con los materiales. Consta de tres plantas (-1,-2,-3) y se estructura a partir de muros pantalla

de hormigón con una separación de 7,20 metros, que forman sectores de incendio independientes. Los archivos van ordenados de mayor a menor profundidad. En el tercer sótano se encuentra el material de menor uso y donde se dan las temperaturas más bajas. En el segundo sótano se ubica el archivo de congelación con capacidad para 100.000 latas. Y en el primer sótano, con temperaturas más elevadas, están los archivos de uso más frecuente. En estos sótanos hay 36 almacenes, 12 por planta, con capacidad para albergar un millón de envases de material fotoquímico.



PATIO DE BUTACAS Y ANFITEATRO DE LA SALA 1. CINE DORÉ



SALA DE VERANO. CINE DORÉ

Gracias a las muy sofisticadas instalaciones técnicas se consigue mantener, de manera estable, las condiciones de humedad constante y temperaturas óptimas, durante las 24 horas del día para los materiales de distinto tipo.

Separado del CCR, hay un almacén llamado «El Voltio» (almacén de nitratos), construido expresamente para guardar las películas antiguas de nitrato, extremadamente inflamables; pues en caso de incendio no se puede extinguir con métodos habituales. La combustión del nitrato genera oxígeno que realimenta la misma. Por todo esto, dicho almacén está separado físicamente incluso del edificio del CCR, para que, de producirse un incendio, éste no pueda propagarse afectando al resto de materiales. Está también construido bajo tierra, y es anterior a la construcción del nuevo edificio del CCR.

Existe un departamento específico en Filmoteca Española, cuyos miembros se desplazan, incluso a lugares o domicilios particulares, para descubrir o catalogar materiales privados, que pueden suponer hallazgos de auténticas joyas de nuestro patrimonio cinematográfico. Lo mejor que puede hacer cualquier particular en caso de descubrir un material anónimo o desconocido, es donarlo a la Filmoteca, aunque sea bajo la figura jurídica de «en depósito», porque ese material es en las filmotecas donde se debe conservar y custodiar.

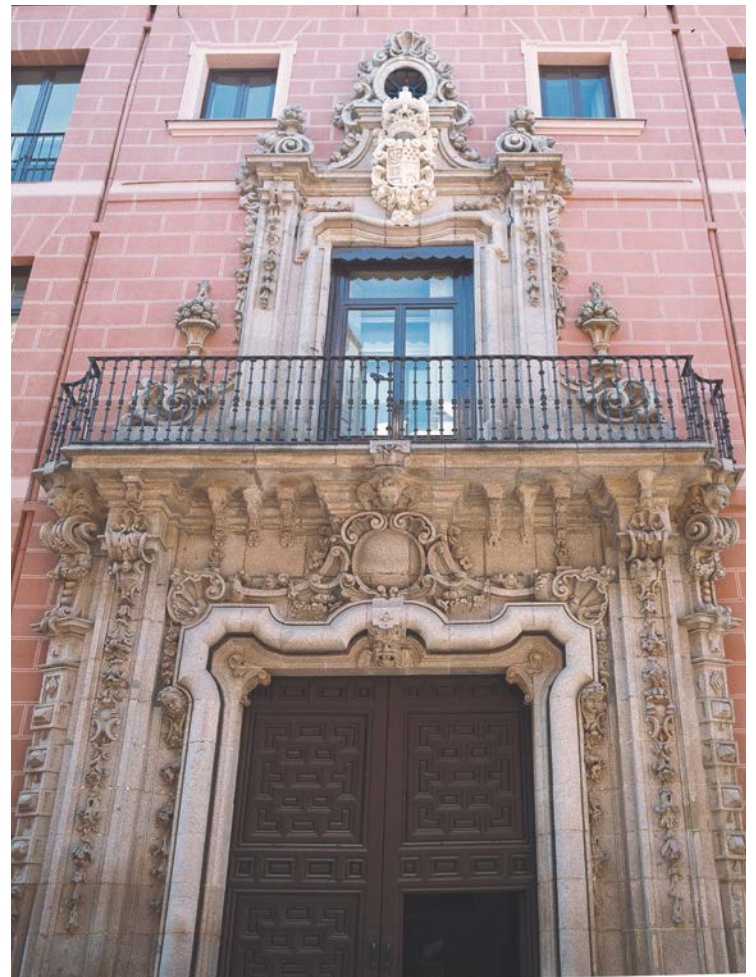
La Filmoteca Española tiene carácter estatal, si bien, a partir de la transición, empiezan a surgir filmotecas regionales o autonómicas, donde se ocupan de preservar el material que pueda aparecer dentro del marco geográfico específico de la autonomía correspondiente. En general, las filmotecas autonómicas están muy mal dotadas económicamente, pues no hay sensibilidad cultural para darles las funciones y dotaciones que necesitan, por lo que tienen que recurrir, sobre todo, en materia de restauración, a la sede de Filmoteca Española en Madrid (madre de todas las Filmotecas). Una excepción sería la Filmoteca de Catalunya, a la que podríamos definir como ejemplar en todos los sentidos.

La Filmoteca de Andalucía tiene su sede en Córdoba. Depende de la Consejería de Cultura de la Junta. Su dotación es ridícula e insuficiente. Para que una filmoteca funcione tiene que haber voluntad política y dotación económica razonable para salvaguardar e investigar el patrimonio audiovisual. Ninguna de las dos cosas se da en Andalucía.

Por otro lado, la elección de Córdoba como sede de la filmoteca fue el resultado de la demagogia cultural de los políticos al organizar el «reparto» de las instituciones autonómicas. Cuando inicia su andadura la autonomía andaluza, Málaga y Sevilla ya tenían «muchas cosas» en el reparto. Y al plantearse cómo y dónde situar la sede de la Filmoteca autonómica, se decidió que en Córdoba «ya que no tiene nada o tiene poco». Enorme error.

Córdoba es tan pequeña en número de habitantes, que no tiene capacidad para mantener dos salas diarias con proyecciones de cine. La situación ha llegado a extremos en los que ha habido periodos de tiempo en los que las entradas para las proyecciones se daban gratis, para reclamo de la gente. Es el mayor error que se puede cometer en política cultural: el uso de la Cultura no puede ser gratis, su coste puede ser simbólico; pero la gratuidad, degrada y desvaloriza. La Filmoteca Andaluza jamás debió de instalarse en Córdoba.

Recientemente la Filmoteca Española ha sufrido una fuerte crisis, que en realidad se venía fraguando desde hace mucho tiempo. Por un lado, están los empleados, indignados ante los ataques que la institución ha recibido por parte de una determinada prensa, denunciando una supuesta «dejadez»; cuando si hay algo en verdad, a defender es el trabajo, la dedicación, el esfuerzo y la pasión de unos trabajadores, para sacar adelante las tareas «mínimas imprescindibles». Y eso que uno de los graves problemas de Filmoteca Española, es precisamente la «dejadez» de los dirigentes políticos de turno cuyas decisiones han dejado sin sustituir plazas de expertos en restauración y conservación de materiales filmi-



PORTADA DEL PALACIO DE PERALES. SEDE ADMINISTRATIVA DE LA FILMOTECA ESPAÑOLA

cos, antiguos trabajadores expertos y forjados en trabajos específicos y únicos que, por ley de vida, se han jubilado, y la administración ha decidido no sustituirlos; así, han quedado sin ocupar, (libres), esos puestos de trabajo originales. En estas condiciones, el resto de los trabajadores, con una plantilla mermada, han seguido adelante.

Cuesta creer que el último director de Filmoteca Española haya estado en su puesto 27 años en continuidad. Esto es inadmisibile. Una persona no puede estar tantísimo tiempo en un mismo puesto de responsabilidad. Para acertar o equivocarse en la gestión, la dirección debería cambiarse en periodos de no más de 6/8 años.

La última programadora, ha ostentado el puesto durante un periodo de tiempo similar al del Director. Esto no puede ser. Se acaba de nombrar nuevo Programador y nueva Directora de Filmoteca Española (enero de 2017). Espere-



PORTADA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN. (CCR) CIUDAD DE LA IMAGEN



BOBINAS DE CINE FAMILIAR AÑOS 20 RECUPERADAS EN EL CCR



TÉCNICO MANIPULANDO MATERIALES EN MOVIOLA (CCR)

mos que, aunque lo hagan muy bien, no sigan en el mismo puesto de trabajo en el año 2044.

La sala de proyección del Cine Doré, nunca se cerró en sus años de funcionamiento por falta de personal, que lo tienen; o porque «casi no se llega» cada mes a programar con sosiego y tranquilidad razonable. Sin embargo, ha sido una plaga de chinches la que la tuvo cerrada varios meses en la temporada pasada.

Como, frecuentemente, ocurre a menudo en nuestro país, el trabajo de nuestra filmoteca, sale adelante, gracias a auténticos francotiradores, que son sus trabajadores (especialmente los del CCR), apasionados por lo que hacen. Su trabajo es materia adictiva.

El modelo a seguir sería el de la Cinemateca Francesa o el de la Sueca; en esta última ante lo imprevisible de lo que puede ocurrir en el futuro con los nuevos materiales digitales, (nadie puede asegurar su duración), han tomado la decisión de que de toda película sueca rodada en digital, para que se mantenga «custodiada» en el futuro, se sigan haciendo Internegativos o Interpositivos de sus títulos, así como copias de seguridad, a pesar del coste enorme que esto supone; al menos sabemos que un negativo dura, como mínimo: 120 años.

La partida presupuestaria, sin contar los salarios de los trabajadores, en Filmoteca Española en el año 2010 fue de más de 6 millones de euros. En el año 2015, de unos 3,5 millones de euros. Hay 65 trabajadores fijos. Es decir, la cantidad destinada a la salvaguarda del patrimonio nacional cinematográfico, es la mitad del presupuesto anual del Festival de San Sebastián. O, por comparar con la Cinemateca francesa, una octava parte de su presupuesto, que es de 24 millones de euros anuales.

Los españoles sufrimos una política cultural desnortada que camina dando bandazos sin tener una finalidad clara ni una meta precisa. Y el futuro no es muy esperanzador.

¿Qué pensaríamos si los cuadros del Museo del Prado o los libros de la Biblioteca Nacional tuvieran un futuro incierto?

iiiVivan las Filmotecas!!! ●